CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000460

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 26 ABR. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/619/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/195/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/352/2022; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/352/2022 se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS,** suscrito con **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 del Decreto Exento N°202/352/2022, en el sentido de señalar que los ingresos y gastos generados por la ejecución del presente convenio se imputarán a las cuentas complementarias **214.05.62.000 y 114.05.62.000 "Reconocimiento Oficial JUNJI de Jardín VTF Salomón Sack", de fondos de administración.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web